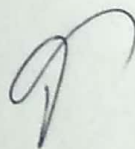


JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO No. 017
Rad. 76001-3103-003-2016-00083-00

De conformidad con lo prescrito en el artículo 110 del Código General del Proceso, en la fecha y por el término de un (1) día, se fija en lista de traslado el contrato de transacción presentada por la apoderada de la parte demandada, visible a folio 860. Término de traslado tres (3) días, a partir del siguiente de fijación.

Cali, 24 de septiembre de 2020

La Secretaria,



DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO